



Usurbilgo Udala

Subvención dirigida a bares, cafeterías y hostales de Usurbil
Convocatoria urgente de subvenciones para paliar los efectos de la COVID-19
dirigidas a los bares, cafeterías y hostales de Usurbil que, a consecuencia del cese de la
actividad originado por el estado de alarma, hayan registrado pérdidas económicas

Anexo: Declaración responsable

Nombre y apellidos:.....

DNI:.....Cargo:.....

EMPRESA A LA QUE REPRESENTA

Nombre de la empresa:.....NIF/CIF:.....

DECLARA:

1. Hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.
2. No tener deudas pendientes con el Ayuntamiento de Usurbil.
3. Cumplir con los requisitos establecidos en los artículos 3, 4 y 7 de las presentes bases.
4. Comprometerse a dar cumplimiento a los requisitos establecidos en el artículo 11 de las bases.
5. No haber solicitado ni recibido otras ayudas o subvenciones públicas a fondo perdido para los mismos conceptos de gasto incluidos en la memoria económica – previsión de gastos.
6. Que la persona firmante de la solicitud y de esta declaración tiene capacidad legal y de representación suficiente.
7. Que la persona firmante asume toda la responsabilidad de que todos los aspectos aquí declarados son ciertos, así como toda la información del resto de documentación presentada.

Declaración en relación al volumen de facturación de la actividad

La actividad que desarrolla se ha visto afectada por el cierre obligatorio de los establecimientos, dispuesto por el Real Decreto 465/2020, de 17 de marzo –por el que se modifica el artículo 10 del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, reduciéndose la facturación correspondiente al mes de abril de 2020, en al menos, un 75 por cien respecto del promedio facturado en el semestre anterior.

La actividad que desarrolla se ha visto afectada por el cierre obligatorio de los establecimientos, dispuesto por el Real Decreto 465/2020, de 17 de marzo –por el que se modifica el artículo 10 del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y que teniendo una única personalidad jurídica desarrolla



Usurbilgo Udala

Subvención dirigida a bares, cafeterías y hostales de Usurbil
Convocatoria urgente de subvenciones para paliar los efectos de la COVID-19
dirigidas a los bares, cafeterías y hostales de Usurbil que, a consecuencia del cese de la
actividad originado por el estado de alarma, hayan registrado pérdidas económicas

dos actividades, , una cesada y la otra no, y se ha reducido la facturación correspondiente al mes de abril de 2020, en al menos un 50 por cien respecto al promedio facturado en el semestre anterior o respecto a la facturación de todo el año anterior en caso de que se trate de una actividad sujeta a un periodo.

En Usurbil, a __ de _____ de 202_.

Firma del representante legal y
sello de la empresa